

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Gobiernos Regionales
Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota

PARTIDA	:	31
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	18

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		63.933.234
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		595.047
	02	Del Gobierno Central		595.047
	029	Subsecretaría de las Culturas y las Artes		595.047
09		APORTE FISCAL		39.434.508
	01	Libre		39.434.508
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		23.903.679
	02	Del Gobierno Central		23.903.679
	006	Tesoro Público Ley N°19.143, Patentes Mineras		1.097.872
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis Ley N°20.017, Código de Aguas		51.491
	019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		798.160
	020	Tesoro Público Ley N°18.892, Patentes de Acuicultura		4.976
	030	Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional		11.882.961
	040	Tesoro Público Ley N°21.210, Modernización Tributaria		1.954.870
	060	Fondo de Productividad y Desarrollo		8.113.349
		GASTOS		63.933.234
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.070.706
	03	A Otras Entidades Públicas		7.070.706
	150	Funcionamiento Regional	01, 02, 03, 04, 05	7.070.706
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		56.862.528
	03	A Otras Entidades Públicas		56.862.528
	150	Inversión Regional		56.862.528

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	5
02	Gastos en Personal en miles \$ 5.564.260	
03	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	144
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	17.870
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	29.702

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Gobiernos Regionales
Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota

PARTIDA	:	31
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	18

	- En el Exterior, en Miles de \$	8.550
04	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	16
	- Miles de \$	267.937
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	3
	- Miles de \$	53.457
04	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	12.835
05	Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad Miles de \$	46.162